COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 19 de febrero de 2024

Para: Servidores Públicos y Contratistas - Personería Distrital de Medellín

Asunto: Línea de denuncias internas sobre corrupción

Se informa a todos los servidores públicos de la entidad y al personal contratista que, actualmente la Personería Distrital de Medellín tiene a disposición el correo electrónico denuncias.internas@personeriamedellin.gov.co el cual tiene como fin la recepción de denuncias internas en contra de los funcionarios de la Entidad sobre situaciones irregulares en su gestión.

Lo anterior en virtud de solicitud expresa que realiza la Oficina de Control Interno de nuestra entidad y en el trámite de las obligaciones que se derivan del informe emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Así las cosas, se invita a todo el personal a hacer uso de dicho canal institucional en caso de contar con información objetiva acerca de situaciones irregulares que se puedan presentar en el desarrollo de la función, cuando a ello hubiere lugar.

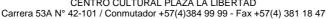
Atentament

ANA <u>MARIA RESTREPO RE</u>STREPO

Asesora de Despacho 20D

Líder del Proceso de Gestión Jurídica

PROYECTÓ:YGIRALDO			afor.
The grant canal		REVISO:AMRESTREPO	
CODIGO	FDPI001	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			



Linea Gratuita: 018000941019
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co



